		ORDEN DE C	COMPRA P	OR (CATÁLOGO	ELECT	RÓNICO)	
Orden de compra:	CE-20210002020505		Fecha de emisión:	25-05-2021		Fecha de aceptación: 27-05-2021			
Estado de la orden:	Revisac	da				1			
DATOS DEL PROVEEDOR									
Nombre comercial:	COGECOMSAS A		Razón social:	GE CC	MPAÑIA NERAL DE MERCIO GECOMSA A.	RUC:	UC: 1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZAI	DA LOPEZ GERMA	N BOLIVA	R					
Correo electrónico el representante legal:	codecomsa(a)codecomsa ec la codecomsa(a)codecomsa ec								
Teléfono:	099466	9451 0994669204 09	994669451 ()2381	4360 0238143	861			
Tipo de cuenta: Corriente Número de cuenta: 32757			Código de la Entidad Financiera:			210358 Nombre de la Entidad BANCO DEL PICHINCHA			
		DATO	S DE LA E	NTII	DAD CONTR	ATANT	E		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL RUC: 0968598560001 Teléfono: 043706632 MIES 0968598560001 043706632								
Persona que autoriza:	ROSA RODRIGUEZ CEDÑO		Largo.		RECTORA STRITAL	Correo electrón	ros	sa.rodriguez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA ELENA LOPEZ CUJI			Correo electrónico: elena.lopez@inclusion.gob.ec					
Dirección de entrega:	Provin	cia: GUAYAS			Cantón:	antón: MILA		Parroquia:	MILAGRO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	EMBRE	BRE Número:		S/N		Intersección	AVENIDAD : CRISTOBAL COLON	
	Edifici	o: CENTRO DE A			Departamento: PISO 2		Teléfono:	043706632	
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08:00 AM A 12:00 PM								
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: EC. CARLA CHACON								
Observación:	EC. CA	ARLA CHACON EN	CARGADA	DE l	LA RECEPCIO	ON			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MARIA ELENA LOPEZ CUJI

Nombre: ROSA RODRIGUEZ CEDÑO

Nombre: ROSA ELENA RODRÍGUEZ CEDEÑO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000155	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 41 MM MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - COLOR: NEGRO - CAPACIDAD DE HOJAS: 15 MM DE CAPACIDAD DE HOJAS - ANCHO DE PINZA: 41 MM - MATERIAL: METÁLICO DE ACERO INOXIDABLE - PESO BRUTO: 180 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES	20	1,2000	0,0000	24,0000	12,0000	26,8800	530804
	- FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - MODELO: APRIETA PAPELES TIPO PINZA 41 MM							

Subtotal	24,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,8800
Total	26,8800
Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	26,8800

Fecha de Impresión: jueves 27 de mayo de 2021, 15:16:10